

Cinco son de la región: se concretan primeras expulsiones de migrantes irregulares

Este jueves se materializó el primer operativo masivo de expulsión de migrantes irregulares bajo la administración del Presidente José Antonio Kast, luego que 40 personas abandonaron el país en dos puntos distintos: 30 partieron desde el Grupo 10 de la FACH en Santiago y los 10 restantes desde la Base Cóndores en Iquique.

De los 40 casos, 25 corresponden a expulsiones administrativas, mientras que 15 fueron por vía judicial. Según los datos oficiales, el 40% de estas personas abandonan el país por haber cometido algún delito.

En total fueron 40 personas y el operativo se realizó este jueves con vuelos desde Santiago e Iquique. De los expulsados, el 40% tenía causas criminales. Dos eran de La Serena, dos de Illapel y uno de Ovalle.

► Nacionalidades y delitos

En cuanto a su origen, la mayoría son de nacionalidad colombiana (19), seguidos por bolivianos (12) y ecuatorianos (9). Cabe destacar que en este primer grupo no hay ciudadanos venezolanos.

De los expulsados, dos eran de la comuna de La Serena, dos de Illapel y uno de Ovalle.

Al revisar los motivos, se detalla que 10 personas fueron expulsadas por ingresar por pasos no habilitados

y otras 10 por receptación de vehículo motorizado. Además, figuran 8 casos por tráfico de drogas y 4 por robo con violencia. La lista también incluye delitos como lesiones simples, daños, porte ilegal de armas, residencia irregular, robo con intimidación, robo en lugar habitado y robo con sorpresa.

► Seguridad y logística

Para resguardar la seguridad durante todo el traslado, el operativo contó con un dispositivo de 40 escoltas. Asimismo, se dispuso la presencia de un profesional de la salud para atender cualquier emergencia médica que pudiera surgir durante el vuelo.

